

Convocatoria para ser candidato o candidata a obtener un **APOYO EDUCATIVO**



Licenciatura

MÉRITO ACADÉMICO OTOÑO 2023

Objetivo:

- Beneficiar al mayor número posible de familias de aspirantes de la IBERO Puebla en el nivel de licenciatura, que sean parte de la red de alianzas a nivel preparatoria que la Universidad ha establecido con colegios y deseen continuar sus estudios de nivel licenciatura en la IBERO Puebla.

Resolución:

- La asignación del tipo de apoyo y porcentajes correspondientes están a cargo del Comité del Programa Impulso IBERO Puebla y Becas, quien se basa en el promedio acumulado, la disponibilidad de apoyos y la sustentabilidad económica de la Universidad.

Requisitos:

- Haber concluido exitosamente el proceso de admisión y contar con una matrícula como estudiante de la IBERO Puebla
- Contar con promedio académico acumulado igual o mayor a 9.00 correspondiente al último grado de estudios.
- Ser egresado y postulado por el colegio de procedencia perteneciente a la red de alianzas.

Porcentaje a ser candidato o candidata:

50 %

SOLICITUD Y TRÁMITE: 24 de octubre del 2022 al 31 de marzo del 2023

**De acuerdo con la disponibilidad de apoyos.*

***En caso de ser candidato o candidata a obtener un apoyo educativo, el Comité determinará las condiciones del beneficio.*

Proceso:

- En caso de cumplir estrictamente con los requisitos, los solicitantes deberán llevar a cabo el siguiente proceso:

- 1** Descarga el formato de solicitud
 - Da click en el formato, descárgalo y guárdalo como formato PDF en tu equipo
 - Ábrelo nuevamente desde el archivo en tu equipo y llénalo de manera digital

DESCARGA AQUÍ EL FORMATO

- 2** Enviar al correo impulso@iberopuebla.mx en una sola carpeta comprimida ZIP, todos los archivos en formato PDF, con el nombre del solicitante en mayúsculas iniciando con el primer apellido. Ejemplo: JUAREZ PEREZ JUAN.
 - Formato de solicitud del **Programa Impulso IBERO Puebla**
 - Carta de Postulación para ser candidato o candidata al apoyo educativo Mérito Académico.
 - Carta motivos.

- 3** Una vez recibida tu carpeta completa, tu solicitud será presentada ante el Comité.

- 4** Te haremos llegar tu constancia de asignación para hacer efectivo tu apoyo en nuestro sistema.

Información general:

- La fecha límite para concluir exitosamente los pasos mencionados es el **31 de marzo del 2023**.
- Considera estas fechas al llevar a cabo tu proceso, pues de no cumplir con lo establecido en tiempo y forma, el proceso se dará por cancelado.
- Todo el trámite, proceso y asesorías se llevarán a cabo de manera virtual, no se recibirá ningún documento de manera física.
- La resolución se emitirá al correo registrado en el proceso de admisión y será enviado una vez concluido exitosamente los cinco pasos del proceso, en un lapso aproximado entre 1 y 3 semanas, dependiendo del volumen de solicitudes.
- El trámite de solicitud no garantiza la obtención de algún apoyo educativo.
- La asignación del porcentaje y duración del apoyo están a cargo del Comité del Programa Impulso IBERO Puebla y Becas.
- La decisión del Comité es inapelable y se reserva el derecho de exponer los motivos de su decisión.
- La presente convocatoria y el proceso correspondiente se desarrollan en los términos establecidos en la normativa institucional vigente.
- La presente convocatoria esta sujeta a cambios sin previo aviso.
- El manejo de datos personales se realiza en pleno apego al Reglamento para la Protección de Datos Personales y al aviso de privacidad de la IBERO Puebla.

INFORMES Y ASESORÍA:

Programa Impulso IBERO Puebla y Becas

Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h.

Tel. 222 372 3000 Exts. 17303 y 17310

Estudios con reconocimiento de validez oficial por decreto presidencial del 3 de abril de 1981, SEP Modalidad escolarizada. Boulevard del Niño Poblano No. 2901, Colonia Reserva Territorial Atlxícáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72820

OFICINA VIRTUAL CLICK AQUÍ

impulso@iberopuebla.mx